

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1651/26

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

EDICTO

Presentada la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2024 del Ayuntamiento de El Ejido, integrada por la del propio Ayuntamiento, la del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y las de las empresas Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido S.L. y Desarrollo Urbanístico de El Ejido S.L., queda expuesta al público, junto al expediente, justificantes y dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, en la Intervención Municipal, por término de quince días, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, conforme a lo dispuesto en el art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En El Ejido, a 11 de junio de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Francisco Góngora Cara.